



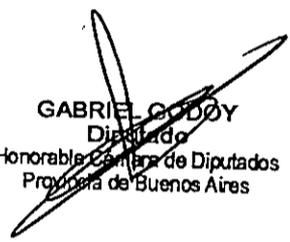
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su beneplácito por el homenaje realizado a Abuelas y
Madres de Plaza de Mayo mediante la presentación del nuevo billete de cien
pesos impreso en su conmemoración, el día 26 de Marzo del corriente año por
la Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.


GABRIEL CUDDY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tanto la asociación Madres de Plaza de Mayo, como la asociación Abuelas de Plaza de Mayo son de las principales organizaciones que luchan por los Derechos Humanos en nuestro país. Las mismas tienen como finalidad establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad, ocurridos durante la última Dictadura Cívico Militar, y promover su enjuiciamiento, así como también buscan localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables.

Entendiendo su lucha y en el marco de las banderas que defiende este gobierno, desde el año 2003, en materia de Derechos Humanos, y con hechos tales como la presentación de querellas por parte del Estado, la recuperación de los ex centros clandestinos como sitios de memoria, la creación de la Comisión Nacional sobre la desaparición forzada de Personas- CONADEP y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad- CONADI, entre otros y el enjuiciamiento desde el año 2003 a responsables y cómplices de la última dictadura militar, ya son 561 los genocidas condenados, 955 los procesados y un total de 116 identidades restituidas. Con estas políticas de acompañamiento se ha generado una conciencia a nivel nacional sobre la importancia de la Memoria, la Verdad y la Justicia

En este marco, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner lanzó la realización del billete con el valor de cien pesos, que tiene impreso el símbolo de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, como reconocimiento de su lucha y su historia y destacó "Refleja la tragedia pero también refleja la alegría, porque yo no quiero hablar más con lágrimas en los ojos, ni llorando



ni increpando. Este es un billete que imprime claramente el perfil de una madre de plaza de Mayo, mujeres valientes que solas y tachadas de locas caminaban en torno a la pirámide". Este billete no sólo es una reivindicación a la lucha las Madres y abuelas sino a todos quienes defienden las banderas de los Derechos Humanos.

Cabe destacar también que es de suma importancia el avance en materia de inclusión para aquellas personas con disminuciones visuales ya que al igual que el billete de Malvinas, el nuevo billete conmemorativo de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo tendrá las nuevas marcas para las personas que tienen algún tipo de discapacidad visual.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires